

Expediente: 311/26
Carátula: QUESSA FERNANDO DAVID C/ VELAZQUEZ ROBERTO ALFREDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368705684 - QUESSA, Fernando David-ACTOR
90000000000 - VELAZQUEZ, Roberto Alfredo Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 311/26



H20461549706

JUICIO: QUESSA FERNANDO DAVID c/ VELAZQUEZ ROBERTO ALFREDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 311/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)ADEUDA1ADEUDA

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)ADEUDA1ADEUDA

Bono Ley 6023ADEUDA1ADEUDA

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)ADEUDA1ADEUDA

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$-

Por escrito ingresado (Art. 35)06/07/20263\$3.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)06/07/202618\$12.600

Por actuaciones Justicia de Paz06/07/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$15.600

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$15.600 a cargo de la parte actora.

Notifiquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley y el pago de la planilla fiscal, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de

Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T. GN.

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.